

POR UNA IGUALDAD INCLUSIVA. La perspectiva integral de género.

1.- Introducción. La igualdad, un lugar común.

Históricamente, la sociedad ha dividido a las personas según el sexo con que nacían, asignándoles roles e identidades culturales (de género) distintas y no equiparables en derechos y oportunidades. En esta sociedad patriarcal, las mujeres han sufrido una grave discriminación estructural que aún perdura, utilizando en muchos casos nuevas formas, hasta nuestros días.

A los hombres, el papel e identidad de género asignados, nos ha otorgado una posición de privilegio sobre las mujeres. Esta situación ha generado un modelo de masculinidad predominante, que llamamos tradicional, patriarcal, heterocentrista o hegemónica, que está basada en los valores de dominio, invulnerabilidad, competitividad, rivalidad e imposición. Se trata de un modelo de persona en el que el mundo interior está devaluado y el mundo exterior a la persona, lo político-social, sobredimensionado. Generación tras generación, y mediante lo que hoy conocemos como proceso de socialización de género, esta situación se ha reproducido e, incluso, consolidado. Esto ha determinado nuestra forma de ver el mundo y a nosotros mismos.

Las mujeres, gracias fundamentalmente al movimiento feminista, han desarrollado en los dos últimos siglos, un proceso de identificación y denuncia de su situación de discriminación, subordinación y de falta de libertad. Es lo que conocemos como teoría de género.

Los hombres contemporáneos, si bien no somos culpables del sexismo, la discriminación y la violencia sufrida por las mujeres durante miles de años, hemos de asumir nuestra responsabilidad heredada ante esta situación, tanto a título individual como colectivo, de la que se deriva nuestro compromiso de cambio.

Es necesario hacer una especial mención a la discriminación que han sufrido los grupos de hombres que no cumplían con las normas que establecía el modelo tradicional masculino. La represión ha sido, especialmente dura e injusta para con los hombres homosexuales y las personas transexuales (sin obviar la doble discriminación que han sufrido las mujeres lesbianas), ante los que también tenemos una responsabilidad histórica.

AHIGE se encuadra dentro del movimiento social de hombres por la igualdad. Trabajamos activamente para contrarrestar y superar la discriminación estructural que sufren las personas en razón de su sexo u opción/preferencia sexual y, además, en la construcción de masculinidades basados en valores como la igualdad, la libertad, la solidaridad, la responsabilidad y el respeto a la diferencia en la perspectiva de la superación de los géneros.

El desarrollo personal debe ir acompañado de la intervención social, mediante organizaciones como la nuestra u otro tipo de estructuras. En esta línea se encuadra el especial interés por crear en AHIGE relaciones basadas en la cooperación y el respeto, huyendo de las formas que nos ha impuesto la cultura patriarcal (jerarquía, imposición, desconfianza y rivalidad).

Nuestro compromiso ante la sociedad se concreta en los siguientes principios básicos:

1.-Trabajamos en nuestro cotidiano vivir por la igualdad de mujeres y hombres, investigando las causas que, tanto personal como socialmente, dan lugar a las desigualdades. Entendemos que los cambios sociales devienen imposibles, cuando no efímeros o frustrados, si quienes los proponen olvidan su transformación personal previa o simultánea.

2.-Somos conscientes de que el modelo masculino basado en la superioridad, el desafecto, la represión de la afectividad, la imposición de la fuerza, la competitividad y la violencia, deshumaniza y empobrece a los hombres, mientras subordina y discrimina a las mujeres.

3.-Buscamos alternativas a este modelo masculino, basadas en el desarrollo de la solidaridad, la empatía, la paz, el amor y la alegría, partiendo de la identificación y expresión positiva de nuestras emociones.

4.-Queremos disfrutar de relaciones igualitarias, desde el respeto a la diversidad, en todos los ámbitos de nuestra vida familiar, reclamando nuestra implicación en las tareas domésticas, en el cuidado propio y de los seres queridos; también en las relaciones sociales y en la solución cooperativa de los conflictos.

5.- Celebramos los avances del movimiento feminista, reconociendo su aportación a una sociedad más justa, libre y digna, de la que todas las personas disfrutamos. Apoyamos plenamente las reivindicaciones de las mujeres a favor de sus derechos personales, laborales, sociales y políticos, y nos solidarizamos especial y activamente con las víctimas de la violencia ejercida por hombres.

6.- Participamos de las reivindicaciones del movimiento LGTB (lesbianas, gays, transexuales, bisexuales, etc.) como colectivo especialmente discriminado por el modelo patriarcal.

2.- La igualdad, un objetivo común.

El patriarcado, la cultura androcéntrica y heterocentrista negadora de la diversidad y la libertad, discriminadora hacia las mujeres y destructiva hacia todas las personas, hunde sus raíces en la profundidad de una historia milenaria que, a lo largo de los tiempos, se ha expandido transversalmente por todas las sociedades de nuestro planeta.

Esta cultura machista, a través del proceso de socialización de género y, más tarde, según el nivel de adhesión a los principios del poder patriarcal, determina la vida de las personas coartando su proceso de desarrollo individual en plena libertad e igualdad de oportunidades.

Además, mediante un proceso de normalización social, las personas tienden en buena medida, a identificarse con los valores de la única cultura que han conocido desde su infancia: el patriarcado. Cualquier opción de cambio masivo en nuestra población habrá de pasar, pues, por un proceso social de identificación del patriarcado y de la cultura machista como algo ajeno y dañino para la propia persona y su entorno y por una de-construcción de los procesos de empoderamiento que se producen en su seno.

En estos momentos, tras siglos de lucha contra esta dictadura cultural que nos divide en castas de género por orden de nacimiento o adhesión al poder patriarcal, en muchos países, entre ellos en España, se ha conseguido un hito de gran importancia: por primera vez en la historia la plena igualdad entre las personas, la plena igualdad entre hombres y mujeres y entre hombres de distinta condición, es un objetivo común socialmente aceptado por una mayoría de la población. Así lo demuestran los resultados de las encuestas que, en los últimos años, viene desarrollando el CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) que nos muestran que aproximadamente el 95% de hombres y mujeres dicen estar muy o bastante a favor de la plena igualdad entre mujeres y hombres.

Este hecho marca un hito en el camino de la igualdad. Entendemos que cuando una sociedad se sitúa en esta posición, las políticas de igualdad inclusivas e integrales son las más adecuadas y efectivas para conseguir avances hacia una verdadera igualdad.

No obstante, somos conscientes de la distancia que hay entre un nivel declarativo e intencional sobre la igualdad y su plasmación real. Por ello, nuestro objetivo es conseguir que ese ideal de igualdad se traslade a la vida cotidiana y real de las personas y del conjunto de nuestra sociedad.

En este sentido, queremos remarcar la importancia de construir alianzas positivas dentro del movimiento por la igualdad y con otros movimientos sociales (como el pacifismo, el ecologismo, el antirracismo o el de la defensa de los derechos humanos) que también denuncian las consecuencias negativas de la cultura patriarcal en lo que se refiere a las relaciones entre las personas o con el medio ambiente.

3.- Soluciones para afrontar los nuevos retos: la igualdad, una tarea común.

En junio de 2008, AHIGE aprobó en su asamblea general de socios, el documento "Manifiesto por unas políticas de igualdad dirigidas a hombres". En el mismo se plantea la necesidad de incluir a los hombres en las políticas de igualdad generadas desde las administraciones públicas, según recomendaciones de los dos organismos internacionales de referencia para España: la ONU y la UE.

Nuestra experiencia de intervención en estos últimos años nos ha ido poniendo de manifiesto la existencia de creencias colectivas erróneas en torno a la igualdad. Mensajes como: "la igualdad beneficia a las mujeres y perjudica a los hombres", "los hombres ganan con el machismo" o "esto es una batalla entre hombres y mujeres" perjudican gravemente los avances en igualdad. Ideas de este tipo, que se escuchan de forma repetida, deben hacernos recapacitar sobre los efectos no deseados de los planes y políticas de igualdad que desarrollamos.

Ello nos hace ir un paso más allá. De manera que en este documento, ya no sólo reclamamos que se incluya a los hombres en los objetivos y acciones de las políticas de igualdad llevadas a cabo por los poderes públicos, sino que planteamos la necesidad de ampliar la perspectiva desde las que se realizan.

Entendemos que un mayor y mejor cambio hacia sociedades igualitarias puede ser promovido si avanzamos desde las tradicionales “políticas dirigidas a mujeres” hacia “políticas de género” dirigidas a toda la población.

Es hora de trabajar, además de con las consecuencias derivadas del problema, con las causas.

Sigue siendo necesario impulsar el empoderamiento de las mujeres. No obstante, esta línea de trabajo que no ha de desaparecer ni relajarse sino más bien ser potenciada, al no ser complementada con otras, ha empezado a generar resultados contraproducentes como pueden ser su contribución al mantenimiento de los estereotipos sexistas. Por ejemplo, las consecuencias negativas de las políticas de conciliación, llevadas a cabo en la mayoría de los países europeos, están perpetuando los roles tradicionales de género.

Las consecuencias de esta situación las encontramos, en primer lugar, en la limitación de las políticas de igualdad que, lejos de seguir un proceso de expansión social en el que cada vez un mayor porcentaje de la población se sienta integrada en ellas, están constriñéndose a ámbitos y sectores sociales cada vez más reducidos.

En general aparece una pérdida de confianza de la población en las políticas de igualdad. En los hombres se ha generalizado un alejamiento, recelo, rechazo y resistencia, lo que se deriva, entre otras cosas, en un aumento de la conflictividad entre los sexos.

4.- La alternativa que ofrecemos. La perspectiva integral de género.

La generación de una alternativa positiva que sea vista, por el conjunto de la población, como beneficiosa frente a la cultura machista, sería una gran aportación que facilitaría la expansión social de una idea con un fabuloso potencial de cambio: con la igualdad ganamos todas las personas, mujeres y hombres.

¿Qué es la perspectiva integral de género?

Es la aplicación de los principios generales de intervención social al ámbito de la igualdad-género. Es un intento de superar la excepción que supone este espacio, con respecto al resto de problemáticas sociales, en cuanto a la perspectiva con que se aborda desde los poderes públicos y el conjunto de la sociedad.

La perspectiva integral de género es el nombre que recibe una propuesta de cambio e innovación en el planteamiento central, en el análisis con perspectiva de género y en las acciones y políticas públicas dirigidas a construir una sociedad plenamente igualitaria. Se trata de una evolución del actual paradigma de intervención en igualdad.

La premisa básica desde la que se parte es la siguiente:

Todas las personas somos producto del Patriarcado. Todas y todos hemos sufrido un proceso de condicionamiento de género conocido como “proceso de socialización de

género". A través de este sistema, la cultura patriarcal-machista es transmitida de generación en generación a niños y niñas, que acaban convirtiéndose en personas que responden a sus principios, valores y actitudes.

Cualquier acción que queramos realizar para provocar cambios en el actual estado del sistema género, habrá de partir de esta premisa fundamental y contar con las especiales características que presenta el proceso de socialización de género en sus vertientes masculinas y femeninas. Esto aumenta enormemente nuestra capacidad para identificar y modificar tanto las causas originarias de la cultura machista como los elementos reforzadores que interactúan a lo largo de la vida de las personas.

Desde este punto de vista, la búsqueda o asignación de culpabilidades entre la población, no es más que un lastre que se incorpora al proceso de cambio deseado. La persona culpabilizada tiende a defenderse y acaba por enrocarse en sus posicionamientos iniciales. Sin embargo, la persona a la que se le facilita la asunción de su parte de responsabilidad ante una injusticia social es motor de cambio. Así pues, no busquemos culpabilidades, busquemos responsabilidades y soluciones.

Este planteamiento se entiende mejor si dirigimos nuestra mirada a las nuevas generaciones, que son la clave para cortar la cadena milenaria del proceso de socialización de género: las niñas y los niños no pueden ser considerados/os, en absoluto, culpables del proceso de socialización sexista que han recibido. Tampoco lo son, evidentemente, las y los adolescentes en que se convierten con el tiempo.

5.- Principios generales de la perspectiva integral de género

El desarrollo de las políticas y acciones que se enmarquen en la perspectiva integral de género, priorizarán las actuaciones que provoquen más y mejores cambios hacia la igualdad. Las premisas desde las que parte la perspectiva integral de género son las mismas que determinan el modelo mayoritariamente aceptado en la intervención social, el eco-sistémico. Son:

Globalidad: Una intervención debe abarcar al conjunto de la población implicada en la situación-problema que se quiere cambiar.

Integralidad: Debe afrontar todos los factores causantes o mantenedores de la situación. Asimismo, es necesario mantener una visión holística de las personas, considerándolas en sus diferentes aspectos y facetas.

Interacción entre los elementos: Cualquier cambio-no cambio en una parte de los elementos que componen el sistema en el que queremos intervenir, influye en el resto. Es decir, cualquier cambio o no cambio en una parte de la población, por ejemplo en los hombres, influye y determina el proceso de las mujeres. Y viceversa.

Análisis integral de género: Es clara la necesidad de partir de un análisis integral de género que incluya, por un lado, los diferentes aspectos y espacios en que se concreta la

discriminación y, por otro, las especificidades en el proceso de socialización de género, que transmite mensajes y patrones de vida distintos a mujeres y hombres.

Inclusividad: Como en toda intervención social, es prioritario conseguir que la población afectada se sienta incluida en la solución del problema. Para ello, es vital que no se culpabilice a la población en la que se pretende producir los cambios. La culpabilización genera reacciones en contra y resistencias al cambio. Sin embargo, la responsabilización de una población ante las consecuencias de una situación-problema que se quiere cambiar, sí tiene poderosas potencialidades de cambio.

6.- Beneficios de la aplicación de la PIdG. La construcción de una igualdad inclusiva desde la responsabilidad individual y colectiva

La perspectiva integral de género nos permite afrontar el cambio social hacia la igualdad desde la responsabilidad ciudadana ante el sexismo. Por un lado, desde el planteamiento de la responsabilidad individual que cada persona tiene ante la discriminación y la injusticia y, por otro, desde la responsabilidad colectiva que desde la ciudadanía y desde la administración pública, tenemos para remover la cultura machista que impregna nuestra sociedad.

Es inclusiva para con los hombres y las mujeres. Ofrece un camino que pasa por trabajar en positivo, con las ganancias que proporciona superar la cultura machista. El objetivo es atraer a cada vez más personas hacia el bando de quienes defienden la igualdad y la libertad frente al machismo. Entendemos, pues, que las políticas realizadas desde la perspectiva integral de género, tienen un mayor potencial para generar alianzas positivas entre mujeres y hombres que, identificando las repercusiones negativas de la cultura machista, se posicionen en pos de la igualdad.

En este punto, el enemigo común de todas las personas que tienen valores tales como la justicia, la solidaridad, la libertad y el respeto a los derechos humanos, es el machismo. La principal ganancia es que se pasa desde un plano que crea incomunicación y desencuentro entre sexos a otro en el que las diferencias devienen en sinergias positivas, y los conflictos se abren a pactos entre iguales.

La perspectiva integral de género implica un impulso determinante a la idea de co-emancipación de mujeres y hombres: todas las personas hemos de identificar y superar los efectos de la cultura machista en nuestras vidas. Pasamos a no permitir la reproducción del sexismo como una cuestión de derechos fundamentales de la ciudadanía.

Por otro lado es una perspectiva que permite centrarse en las causas originarias de la actual situación, tanto en el plano colectivo como en el individual. Por tanto, las acciones tienen mayor capacidad de provocar los cambios deseados hacia la igualdad.

En definitiva, con la perspectiva integral de género centramos el foco en el avance hacia la igualdad social.
